



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

EDICTO de 19 de mayo de 2016 sobre notificación del recurso de suplicación n.º 242/2016. (2016ED0081)

D.^a María Jesús del Cuvillo Silos, Letrada de la Administración de Justicia y de esta Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cáceres, hago saber:

Que en el procedimiento Recurso Suplicación 0000242/2016 de esta Sala, la parte Recurrída empresa Cartago Nova Stone, SL. Se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado Diligencia de Ordenación de fecha 4-5-16, Providencia de fecha 5-5-16 y Diligencia de Ordenación de fecha 11-5-16 que están a su disposición en esta Secretaría.

Modo de impugnación: Recurso de Reposición: en el plazo de cinco días. Y para que sirva de notificación en legal forma a Cartago nova Stone, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el DOE Diario Oficial de Extremadura.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cáceres, a 19 de mayo de 2016.

La Letrado de la Administración de Justicia